CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RECIBI CONFORME
FECHA 12 DIC. 2018
HORA:
LUZ MARIELA GOMEZ
Departamento de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2.390/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 "CONSULTORÍA SOBRE SEGURIDAD TI E INFRAESTRUCTURA TI" – ID Nº 354.530.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 2036/2018 para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 16/2018 **"CONSULTORÍA SOBRE SEGURIDAD TI E INFRAESTRUCTURA TI"" – ID Nº 354.530**, y la Providencia G.O.C. N°239/2018 de la Gerencia Operativa de Contrataciones de fecha 12 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, basada en calidad y costo, y la vigencia del contrato entrará en vigor desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un de Gs. 450.000.000.-(Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 150/2018.

Que, el Comité de Evaluación en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2018 "CONSULTORÍA SOBRE SEGURIDAD TI E INFRAESTRUCTURA TI"- ID 354.530, a la Empresa COMTEL S.A. (RUC 80016715-5), por un monto total de Gs. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestico correspondiente, según CDP N°150/2018.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2018, Acta Nº 53/2018, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 "CONSULTORÍA SOBRE SEGURIDAD TI E INFRAESTRUCTURA TI" - ID Nº 354.530**, a la Empresa **COMTEL S.A.** (RUC 80016715-5), por un monto total de Gs. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, según CDP N°150/2018.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ANDRÉS GUBETICH MOJOLI
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2.390/2018.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL